



MORENO LAW OFFICE, LLC

Immigration Legal Services

MORENO LAW OFFICE, LLC | ATTORNEY MADELEINE MORENO

2 Foster Street Suite 203 Worcester, MA 01608

morenolawoffice.com



CALL:

508-798-5291

TEXT:

401-651-4151

**USCIS ANUNCIA UNA
NUEVA POLÍTICA SOBRE
EL AJUSTE DE ESTATUS
PARA OBTENER LA
RESIDENCIA PERMANENTE
(GREEN CARD)**

El 22 de mayo de 2026, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) anunció un cambio significativo en sus políticas que podría afectar la capacidad de muchas personas para ajustar su estatus mientras permanecen en los Estados Unidos.

¿Qué ha cambiado?

USCIS ha anunciado que, a partir de ahora, las solicitudes de Ajuste de Estatus solo se aprobarán en «circunstancias extraordinarias». El Ajuste de Estatus permite a las personas elegibles solicitar la residencia permanente legal desde dentro de los Estados Unidos.

Como resultado, la mayoría de las personas que busquen obtener la residencia permanente deberán someterse a un procesamiento consular en el extranjero, a través de una embajada o consulado de los Estados Unidos.

Por consiguiente, los no inmigrantes —tales como estudiantes, trabajadores temporales o personas con visas de turista— muy probablemente tendrán que regresar a su país de ciudadanía y seguir el proceso consular para ajustar su estatus.

Los oficiales tienen instrucciones de evaluar tanto los factores negativos como los positivos al decidir si aprueban una solicitud de ajuste de estatus.

Entre los factores negativos pueden incluirse: infracciones migratorias, fraude o declaraciones falsas, uso indebido del estatus de visa o *parole*, permanencia excesiva en los Estados Unidos, eludir el procesamiento consular o intentos de eludir el proceso estándar de visa de inmigrante.

Entre los factores positivos pueden incluirse: fuertes lazos familiares en los Estados Unidos, buen carácter moral, participación en la comunidad, un historial limpio, presencia legal a largo plazo y contribuciones que beneficien a la economía o al interés nacional de los Estados Unidos.

Es importante comprender sus opciones y preparar su caso con cuidado.

Si considera que este cambio podría afectar su caso, comuníquese con nuestra oficina a la mayor brevedad posible. Seguimos comprometidos a guiarlo a través de sus trámites migratorios y ayudarlo a tomar decisiones informadas.

El contenido de este folleto tiene fines meramente informativos y no debe considerarse como asesoramiento legal. Para recibir asistencia legal personalizada, por favor comuníquese con Moreno Law Office, LLC al 508-798-5291